

Fechas y horario de las clases teóricas:

30, 31 de octubre, 20, 21, 27, 28 de noviembre, 11, 12 de diciembre de 2009, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de enero, 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26, 27 de febrero, 5, 6, 12, 13, 26, 27 de marzo, 9, 10, 16, 17, 23, 24 de abril, 7, 8, 21, 28, 29 de mayo, 11, 12 (solo mañana), 18 de junio de 2010.

Viernes tarde de 16.00 a 20.00 h.

Sábado mañana de 10.00 a 14.00 h. y tarde de 16.00 a 20.00 h.

Fechas y horario de las clases prácticas:

Se realizarán en horario de mañana en los distintos Órganos Jurisdiccionales de la Comunidad de Madrid.

Duración:

356 horas de formación (256 teóricas, 100 horas de prácticas) Este curso permite la inclusión de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

Metodología:

Transmisión de conocimientos teóricos apoyados con ejemplos de la práctica pericial de los docentes. Supervisión de casos reales durante la realización de las sesiones prácticas.

Evaluación:

Para la obtención del título, el alumno deberá realizar la defensa de un caso práctico, elaborar el informe y defenderlo ante un tribunal, formado por los docentes del curso

Dirigido a

Licenciados en Psicología o estudiantes de último curso de licenciatura que deseen enfocar su actividad profesional al campo forense. Profesionales en activo que quieran actualizar su formación. Los estudiantes de 5º curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico de notas. Se valorarán sus solicitudes y se confirmará la admisión.

	Colegiados de Madrid y estudiantes	No Colegiados en Madrid
1º pago. Pre-reserva	600 €	800 €
2º pago. Noviembre 09	500 €	600 €
2º pago. Diciembre 09	500 €	600 €
4º pago. Enero 10	500 €	600 €
Total	2.100 €	2.600 €

Boletín de Inscripción.....

Apellidos y Nombre

.....

Dirección

.....

CP..... Ciudad..... NIF.....

Teléfono..... Nº colegiado/a.....

E-mail.....

Situación laboral.....

Empresa.....

Área de trabajo.....

Experiencia laboral.....

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Formación inscrito en la Agencia de Protección de Datos Española (www.agpd.es), con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre el Colegio y el solicitante y la prestación de servicios relacionados con la formación, pudiéndose realizar las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, con domicilio en Cuesta de San Vicente, 4 – 28008 Madrid, ante el cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a la dirección mencionada, indicando su nombre, dirección y petición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (ref. «tratamiento de datos»), indicando su nombre, dirección y petición.

En el caso de no desear recibir información que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid pueda considerar de su interés, marque la siguiente casilla ☐ o, en caso de no cumplimentarse, el Colegio considera que da usted su consentimiento para recibir dicha información.

Información, inscripciones y lugar de celebración



Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Departamento de Formación

Responsable del Centro:

D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno

Cuesta de San Vicente, 4, 5º pta. 28008 Madrid.

Teléfono: 91 541 99 99. Fax: 91 547 22 84.

e-mail: formacion@cop.es. www.copmadrid.org

CURSO DE ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE

OCTUBRE 2009 - JUNIO 2010



Sección de Psicología Jurídica

Presentación.....

La especificidad y complejidad de la intervención del psicólogo en el contexto forense junto con la enorme repercusión del informe pericial psicológico para los usuarios de la administración de justicia, obliga a una formación especializada de los profesionales que desempeñan su actividad en este campo de la Psicología aplicada.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en su función de representación y ordenación del ejercicio de la profesión, a través del presente curso quiere aportar una formación teórica y práctica especializada para aquellos psicólogos interesados en desarrollar su actividad profesional en este contexto, base de la imagen y la confianza que la sociedad deposita en el psicólogo forense.

Programa.....

- El marco legal en la práctica pericial psicológica.
- Psicopatología Criminal y Forense.
- La evaluación psicológica en el contexto forense: técnicas de exploración pericial.
- Elaboración y Ratificación del informe pericial.
- Ética y Deontología en Psicología Forense.
- El Psicólogo Forense en los Juzgados de Familia. Abordaje de la fenomenología S.A.P.
- El Psicólogo Forense en los Institutos de Medicina Legal: participación en los procedimientos penales. Especial atención a la evaluación de la credibilidad del testimonio en menores supuestas víctimas de abuso sexual infantil.
- El Psicólogo Forense en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. Valoración del riesgo.
- El Psicólogo Forense en la Fiscalía de Menores.
- El Psicólogo Forense en los Juzgados de Violencia contra la Mujer.
- El Psicólogo Forense en los Juzgados de Incapacidades.

Dirección.....

D^o M^o Paz Ruiz Tejedor.

Psicóloga colegiada M-16912. Subcoordinadora de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Coordinación.....

D. José Manuel Muñoz Vicente.

Psicólogo colegiado M-16462. Vocal de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Profesorado.....

• **D. Sergio Camacho Borrego.**

Psicólogo colegiado M-12846. Servicio de Salud Mental de Móstoles. Unidad infanto-juvenil.

• **D^o Pilar Castellanos Díaz.**

Psicóloga colegiada M-17366. Psicóloga Forense. Juzgados de Incapacidades.

• **Ilma. D^o Elena Cortina Blanco.**

Magistrado-Juez.

• **D^o Sara Fernández Guinea.**

Psicólogo colegiado M-12629. Profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

• **D^o Rocío Gómez Hermoso.**

Psicóloga colegiada M-5551. Psicóloga Forense. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

• **D. David González Trijueque.**

Psicólogo colegiado M-17010. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia (T.S.J.). Comunidad de Madrid.

• **D^o Laura González Guerrero.**

Psicóloga colegiada M-17526. Psicóloga Forense. T.S.J. Comunidad de Madrid.

• **D. José A. Hernández Sanchez.**

Psicólogo colegiado M-6150. Psicólogo Forense. T.S.J. Comunidad de Madrid.

• **D^o Inmaculada Lacasta Jiménez.**

Psicóloga colegiada M-19679. Psicóloga Forense. Fiscalía de Menores-Comunidad de Madrid.

Objetivos.....

Formación técnica y práctica para la elaboración de informes periciales psicológicos en las distintas jurisdicciones. Formación continuada para profesionales en activo. Este curso habilita para la incorporación de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

• **D^o Eva Martín-Consuegra Andrés.**

Psicóloga colegiada M-18376. Psicóloga Forense. Juzgados de Violencia contra la Mujer.

• **D. José Manuel Muñoz Vicente.**

Psicólogo colegiado M-16462. Psicólogo Forense. T.S.J. Comunidad de Madrid.

• **D^o M^o Sol Pérez Fidalgo.**

Psicóloga colegiada M-14094. Servicio de Salud Mental de Móstoles. Unidad infanto-juvenil.

• **D^o. Teresa Peromato Martín.**

Fiscal Decana de Violencia de Género de Madrid.

• **Dra. D^o Marta Ramírez Gonzalez.**

Psicóloga colegiada M-6713. Psicóloga Forense. Juzgados de Familia de Madrid.

• **Dr. D. José I. Robles Sanchez.**

Psicólogo colegiado M-06274. Psicólogo Clínico-Forense. Jurisdicción Militar. Hospital Militar Gómez Ulla.

• **D^o M^o Paz Ruiz Tejedor.**

Psicóloga colegiada M-16912. Psicóloga Forense. Clínica Médico Forense. Comunidad de Madrid.

• **Dra. D^o Odette Terol Levy.**

Psicóloga colegiada M-18493. Psicóloga Forense. Ámbito privado.

• **D^o Blanca Vázquez Mezquita.**

Psicóloga colegiada M-05310. Miembro de la Comisión de Recursos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.